



Acta N° 047/2018

Resolución 526/2018

Las Piedras, 11 de Diciembre de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales, a la Empresa Tabaré Sánchez Pérez RUT.020323790016, por el fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/12/2018 al 31/12/2018.

CONSIDERANDO:

I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.

II) Que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N°1.4 Cultural, Social y Deportivo para el evento denominado Las Piedras Fest a realizarse el día 15/12/2018 en el PTC.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de 22.000 (veintidos mil pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales, a la empresa Tabaré Zánchez Pérez RUT. 020323790016, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/12/2018 al 31/12/2018.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde :

Gustavo González
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

Concejal:

Jose Leano
JOSE LEANO

Concejal:

Concejal:

Jose Delgado
JOSE DELGADO

Alfonso
Alfonso
ALFONSO